SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO NO TRIBUTARIOS

Señor (a)

TESORERO (A) METROPOLITANO (A) TESORERIA METROPOLITANA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente. -

Lugar y fecha _____

De mis consideraciones:
Yo, _____ por mis propios derechos; o como representante legal de _____, conforme se establece en el nombramiento que adjunto con C.I. o R.U.C. No_____

Comparezco ante usted, para solicitar facilidades de pago para la siguiente obligación no tributaria, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 273 al 278 del Código Orgánico Administrativo.

N° Título/Orden de Pago	Concepto	Año	Valor

Valor adeudado USD_____ (Monto en letras) _____

Para el pago de la obligación No tributaria que se encuentra pendiente de pago debido, a:
_____

razón por la que me comprometo a cancelar el valor adeudado de USD$_____con la aprobación de la facilidad de pago, del valor adeudado y en _____ cuotas mensuales (**máximo 24 meses**), las mismas que incluirán impuesto(s), intereses, multas, recargos y costas correspondientes, en caso de haberlos.

Con domicilio principal del contribuyente y para futuras notificaciones sobre el cumplimiento de obligaciones de carácter administrativo, financiero, no tributario u otros deberes formales, así como para recibir notificaciones de actuaciones administrativas de todo tipo, incluyendo la notificación de la orden de pago, se podrá notificar en cualquiera de las siguientes:

Parroquia: ……..... Cantón: …… Barrio: …….....

Calle principal: …… No.: …… Secundaria: ……

Sector: …… Referencia: ……

Teléfono fijo: …… Celular: ……

Correo electrónico: ……

Casillero Judicial: ……

- -

Firma del Solicitante C.I.

Conforme lo dispuesto en el artículo 275 numeral 3 del COA señalo la siguiente garantía que cubre la totalidad de la deuda no pagada de la obligación la cual detallo a continuación:

Valores menores a cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general.

Designo como garante de la Facilidad de Pago a señor/a_____ portador de la cédula de ciudadanía No_____ El cual acepta las condiciones y se encuentra en la capacidad económica y legal para garantizar el cumplimiento del pago de la diferencia no pagada de la obligación, conforme lo justifico con los documentos anexos.

Con domicilio principal del garante y para futuras notificaciones sobre el cumplimiento de obligaciones de carácter administrativo, financiero, no tributario u otros deberes formales, así como para recibir notificaciones de actuaciones administrativas de todo tipo, incluyendo la incluyendo la notificación de la orden de pago, se podrá notificar en cualquiera de las siguientes:

Parroquia: ……..... Cantón: …… Barrio: …….....

Calle principal: …… No.: …… Secundaria: ……

Sector: …… Referencia: ……

Teléfono fijo: …… Celular: ……

Correo electrónico: ……

Casillero Judicial: ……

DECLARACIÓN DEL GARANTE

Yo,_____por mis propios derechos con cédula de identidad No. _____en mi calidad de garante de la obligación no tributaria del señor _____, acepto conocer mis obligaciones como garante, por lo que me comprometo a realizar el seguimiento al cumplimiento de los pagos mensuales conforme a la tabla de amortización que suscribiré conjuntamente con el señor_____, en caso de incumplimiento a una de ellas, realizare la cancelación del dividendo adeudado o el pago de la totalidad de la deuda en el término dispuesto en la Resolución.
Conozco que el incumplimiento en la cancelación de un pago en los términos señalados en el artículo anterior o en general si infringe de cualquier modo los términos y condiciones de esta resolución, quedara insubsistente la Concesión de Facilidades de Pago, debiendo la Tesorería Metropolitana disponer el inicio o continuación del procedimiento de ejecución coactiva en contra del deudor y garante.

Adjunto encontrara la documentación que justifica mi calificación de idoneidad económica y legal para para garantizar el cumplimiento del pago de la diferencia no pagada de la obligación

- -

Firma el Garante C.I.

Valores mayores a cincuenta salarios básicos unificados del trabajador en general.

1.“Garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera establecidos en el país; **Detalle:**

2. Fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguros establecida en el país; **Detalle:**